| | |
|---|---|
| **SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS** | **ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/23/2020** |

# ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **diecisiete de noviembre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

## ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
7. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
8. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
9. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
10. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
11. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
12. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
13. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
14. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
15. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
16. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
17. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
18. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
19. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
20. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Otros asistentes.

21. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

22. Mtra. Diana Esther Martínez Cárdenas, Coordinadora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
23. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
24. Lic. Hugo Armenta Villalba, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
25. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
26. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, Coordinadora de Políticas Públicas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
27. Lic. María Reyna Hernández Rocha, Responsable de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
28. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
29. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
30. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
31. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
32. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
33. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría de Gobierno de Querétaro.
34. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
35. Lic. Rolando Orellana, Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
36. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
37. Lic. Pedro Antonio Vázquez Torres, Responsable del Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

38. Lic. Claudia Lo-Ruama Zamora Tapia, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
39. C.P. Elid Zamora Segreste, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

C) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

40. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
41. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
42. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
44. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
45. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**

2. **Balance del Foro internacional de Justicia Adolescente.**

3. **Información sobre la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la CITI.**

4. **Sesión Ordinaria 2020 SIPINNA, proceso hacia el fortalecimiento de las Acciones Indispensables y Emergentes.**

5. **Asuntos generales.**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

**6. Cierre.**

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Apertura.**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día. Consultó a las(os) integrantes sobre las observaciones o propuestas de inclusión de asuntos generales, para su registro.

**2. Balance del Foro Internacional de Justicia Adolescente.**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, consideró que el Foro fue un gran evento que contó diariamente con casi mil participantes como público y con la participación de las autoridades administrativas, fiscales, las Procuradurías de Protección, ombudsman, defensores de oficio, entre otras personas participantes, y por el contenido de los paneles; agregó que, fue un ejercicio muy valioso, agradeció a las y los integrantes de la Comisión la difusión y participación de las entidades federativas.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, reiteró que el Foro contó con excelente contenido y ponentes nacionales e internacionales, con una muy buena inauguración y ponencia magistral, en la cual se detalló en primera instancia el marco del deber ser y la realidad del sistema presentada por la académica Elena Azaola.

Asimismo, refirió que se tuvo la oportunidad de realizar mesas de trabajo con autoridades, federación y estados, que en muchos de los casos no se había logrado, como por ejemplo, con las autoridades administrativas, pues este ejercicio solo se había realizado con jueces, magistrados y con fiscalías especializadas.

Resaltó que las mesas dieron mucha agenda para trabajar en 2021 y que en todas se destacaron los principios rectores de protección que sí están en la Ley Nacional del Sistema



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

Integral de Justicia Penal para Adolescentes, esto para quienes no la conocen o no supieran que está basada en los principios de protección de niñas, niños y adolescentes; agregó que hubo muchos proyectos y propuestas para impulsar la especialización, la justicia restaurativa y la reinserción social.

Compartió que la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, consideró que el sistema debe ser más educativo que sancionador y Luis Pedernera, Presidente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, reflexionó que el contacto de las y los adolescentes con el sistema no es bueno y los afecta, señalando la importancia de la justicia restaurativa y de las medidas alternativas como medidas prioritarias de reinserción, resaltando la preocupación del Comité de los Derechos del Niño sobre propuestas que buscan la reducción de la edad penal, el aumento de las penas y la creación de nuevos delitos en detrimento de lo que plantea la Convención.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, compartió que en materia de justicia restaurativa, Silvina Paz dio una presentación muy interesante, explicando lo que se debe entender de este proceso, definiéndolo como el proceso de aprendizaje más potente para la reinserción social.

Asimismo, mencionó que la organización Justicia Juvenil Internacional México, A.C. , presentó un modelo muy interesante de supervisión de las medidas en libertad que está haciendo en Chihuahua y que ha dado como resultado que se doble el cumplimiento de las medidas, teniendo grandes resultados, los cuales se podrían presentar en las Subcomisiones de Justicia, asimismo, añadió que Canadá presentó un proyecto que está llevando en distintos estados sobre dar seguimiento en la post sanción, esto a través de una acompañamiento técnico que va desde la transición, lo cual ayuda a delinear un plan de vida y paso a paso ir caminando sobre esto.

Sobre la especialización, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés comentó que fue un tema abordado en todos los paneles y que al respecto, la Dra. Elena Azaola, refirió que esta se debe dar con condiciones salariales dignas, tema que casi nunca se aborda y es muy importante; por su parte Luis Pedernera, comentó que la especialización “es la construcción de sistemas específicos, no es una extensión del adulto, no es un adulto en miniatura”, sino es justo una especialización.

También compartió que el Magistrado del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango, Alejandro Ramón Fuentes, presentará los lineamientos para la especialización que podrían servir para todas las autoridades, haciendo las adecuaciones que se consideren necesarias.

Respecto a las autoridades administrativas, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, refirió que fue la mesa menos participativa, menos propositiva, pero dentro de los temas de preocupación se resaltó el tema de adicciones.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Sobre la participación de los fiscales, comentó que hablaron de que no hay una especialización de la policía ministerial, hablaron mucho de la reincidencia, lo que denota que no hay una reinserción social y varios hablaron del programa Repensar, impulsado por la Fiscalía General de la República, consistente en medidas alternativas con un acuerdo para que adolescentes acudan a talleres, basados en terapias conductuales, talleres artísticos, apoyo a regularización académica y apoyo a la incorporación laboral.

Por su parte, las Procuradurías de Protección comentaron que los jueces no los reconocen como representantes, que se les da poca intervención, que los confunden con asesores victimales, agregando que varios han tenido acercamiento con el Poder Judicial, pero como no están en los códigos no hacen esa interpretación de las Leyes, para lo cual las y los Procuradores, solicitaron hacer reformas.

Para concluir con el balance, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, consideró que se habló poco de las Subcomisiones, para lo cual mencionó se tendría que reforzar la coordinación desde las Secretarías Ejecutivas Estatales.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, preguntó a las y los asistente si tenían algún comentario sobre lo que pasó o tendría que pasar para reforzar el Sistema de Justicia Adolescente.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que en la operación hay entre confusión y recelo, que a pesar de que en la entidad se acaba de instalar la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, se ha identificado que las autoridades sienten que se meten en su ámbito de competencia siendo estos, quienes operan todo el procedimiento como lo estipula la ley, es decir, el Juzgado, la Defensoría de oficio, la Fiscalía y el Centro de Ejecución de medias para adolescentes, esto genera cierta confusión porque cuando se ha planteado lo que significa la Subcomisión de Justicia, este grupo se ciñe a lo que es su competencia, a personas privadas de su libertad, consideró que la Subcomisión va más allá y que actualmente no hay seguimiento a la adolescencia en externamiento, no hay una atención desde que el adolescente llega a la Fiscalía, pues desde ese momento se tiene que empezar a trabajar con todas la autoridades; reiteró que la Subcomisión va más allá de los que están en el Centro de ejecución y que se tiene que trabajar en la prevención del delito, que hace falta seguimiento y que la Subcomisión está para coadyuvar, apoyar y para incidir en la vida de las y los adolescentes.

Por su parte la Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, coincidió con el balance realizado por la Mtra. Patricia Colchero Aragonés y consideró que esto debería fortalecer para algunas lagunas que se tienen sobre todo en las entidades, y respecto a lo comentado por la



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, confirmó que es muy cierto la falta de articulación. Consideró que el Foro contó con grandes especialistas, sin embargo comentó que el talón de Aquiles es llegar al lugar donde está el problema de las y los adolescentes en conflicto con la Ley, por lo que destacó que se debe seguir insistiendo con el Poder Judicial, pues es una de las fallas que se debe analizar más a detalle, se debe hacer una revisión, dedicar mucho tiempo al tema del confinamiento, a las acciones en materia de delincuencia siendo uno de los grandes temas para el 2021. Celebró la realización del Foro, sin embargo agregó que sería importante que este resumen y estos acuerdos permeen a todas las entidades y que se fortalezca el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, mencionó que el trabajo realizado por Justicia Juvenil Internacional México, A.C. ha sido una guía muy importante, destacando que realizó un diagnóstico que sirvió como marco de referencia, agregó que otra cosa que ha funcionado muy bien es el trabajo que hace el Consejo Conciudadano, el cual viene de una fundación empresarial que tiene un programa en donde trabajan con adolescentes en externamiento y con los que han salido de internamiento y tienen un 98% de no reincidencia, siendo un programa que ha probado ser muy exitoso. Compartió otra cosa que ha funcionado muy bien en Chihuahua, mencionando que quien ha liderado la Subcomisión es una organización de la sociedad civil con reglas muy claras y el trabajo es muy formal. Finalmente destacó que se debería impulsar la implementación del programa que tiene UNICEF y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) sobre educación en adolescentes en internamiento, que más allá del ámbito educativo, está enfocado a que todo el personal que está dentro de los Centros tenga la mirada de esperanza en estas personas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, preguntó si la Subcomisión ha funcionado al estar a cargo de una organización de la sociedad civil.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, respondió que ha funcionado muy bien, que no hay que perder de vista que en la entidad hay organizaciones muy formales y que en estos años, han sido dos organizaciones que la han encabezado con reglas muy claras de cómo funciona, que hay comités a los cuales de manera mensual se les solicitan avances, todo se hace con mucha formalidad, lo que ha sido muy valioso es que el Magistrado coordinador de la Subcomisión, es un apasionado del tema y empuja a todas y todos, compartió que la Secretaría Ejecutiva tiene a cargo la comisión de política pública la cual también ha funcionado.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que tal vez valdría la pena tratar de provocar un encuentro entre las coordinaciones de las Subcomisiones para conocer diferentes mecanismos de gobernanza, así como las perspectivas de trabajo, pues como comentó la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, las autoridades administrativas no refieren a las



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

Subcomisiones, pues se necesita la coordinación y ese mecanismo es muy dispar en las entidades.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, comentó que hace poco tiempo se instaló la Subcomisión, sin embargo se ha avanzado un poco en el tema y refiriendo al tema de la interacción, compartió que Coahuila los ha invitado a participar en un foro con la zona norte del país, consideró que tal vez sería interesante que se pudiera ampliar el tema.

Al respecto, la Lic. Diana Martínez, Coordinación de Investigación y Apoyo Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, respondió que se tiene contemplado para el 4 de diciembre realizar un foro de experiencias de algunos estados sobre la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, y que se consideró a Nuevo León porque se ha trabajado mucho con la asociación civil Documenta quienes tuvieron un foro en Saltillo e invitaron a la organización Reinserta que está en Monterrey y compartieron su experiencia la cual fue muy interesante, agregó que el foro lo está organizando la Dirección para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal y la Secretaría Ejecutiva está colaborando y que también se consideró Nuevo León para invitar al Fiscal especializado.

Felicitó al equipo de la Secretaría Ejecutiva Nacional por la realización del Foro Internacional de Justicia Adolescente, mencionó que se aclararon muchos temas y que fue un diálogo muy plural, sobre el tema de sensibilización, refirió el método preventivo que utilizan los salesianos en su formación con las y los adolescentes, quienes tienen más de 100 años implementando un método basado en la atención, el cariño y la ternura, describió que San Juan Bosco decía “no hay jóvenes malos, hay jóvenes buenos y alguien tiene que decírselos”, por lo que consideró que para el tema de sensibilización para los operadores de justicia, pudieran conversar un poco con la representación de los salesianos en México quienes tienen varios libros de pedagogía en adolescentes.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, compartió que el proyecto de prevención de reclutamiento y el de desmovilización se está trabajando con la comunidad salesiana, pues ellos tienen varios centros distribuidos en el país donde pueden tener a adolescentes y apoyarlos en todos los programas que se requieran; compartió que es uno de los pasos para prevención y también para protección cuando quieren desmovilizarse. Propuso que en relación a lo comentado por la Secretaria Ejecutiva de Chihuahua y el trabajo de Documenta, se podría hacer una sesión específica para presentar estos proyectos en los distintos temas y ver más a detalle el proyecto presentado por Canadá, el de Documenta, Justicia Juvenil y varios que tal vez no se conocen y llevarlos a las entidades federativas.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, refirió que hace algunas semanas la Secretaría Ejecutiva de Sonora, organizó un encuentro similar al que comenta la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, en el cual participaron Durango, Chihuahua, Sinaloa y Coahuila, el cual fue positivo, un aprendizaje con varias exposiciones de jueces, magistrados y fiscales que están encabezando los procesos en las entidades, pero habrá que revisar el mecanismo de coordinación de las Subcomisiones, ver varios modelos y que se pueda plantear la experiencia operativa que han tenido, qué está funcionando y qué no.

**3. Información sobre la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la CITI.**

El Lic. Alejandro López Mercado, Director del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que el Grupo de Trabajo de la Red Nacional de las CITIS locales, creado en el marco de la Vigésima Quinta Sesión de la CITI se ha reunido en dos ocasiones y ha discutido algunas de sus propuestas para el próximo año, agregó que las funciones que tiene la Red Nacional de las CITI locales son entre otras elaborar el plan de trabajo anual para definir las acciones de articulación entre las CITI de las distintas entidades federativas, asimismo definir los mecanismos de articulación que sean necesarios para el desempeño de las actividades de ese grupo de trabajo, emitir un informe anual de seguimiento de las acciones realizadas a la CITI Nacional y concertar acuerdos y acciones para acelerar la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la explotación laboral infantil, así como las acciones para proteger los derechos laborales de adolescentes trabajadores en edad permitida. También en la medida de lo posible deberán promover el desarrollo de estudios y diagnósticos que puedan ayudar a estas acciones.

Agregó que en la Vigésima Sexta Sesión de la CITI que se llevó a cabo el 11 de noviembre, se informaron los avances de este grupo, uno de ellos es que sesionará el 23 febrero y 25 de mayo de 2021, asimismo presentaron el informe de acciones dentro de lo que se destacó que 15 entidades federativas enviaron el formato para identificar las necesidades de capacitación y asesoría en materia de trabajo infantil, dentro los temas comunes que se presentaron para elaborar el plan de trabajo están asesoría o trabajar en materia de protocolos o procedimientos; revisión de las condiciones generales de seguridad y salud; seguimiento de denuncias ante la Fiscalía General de la República para la detección de menores en campos agrícolas; inspección del trabajo en materia de erradicación de trabajo infantil y protección de trabajo adolescente; seguimiento ante la detección de niñas, niños y adolescentes trabajando; atención a niñez y adolescencia migrante y cuidado de niñas, niños y adolescentes durante el periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Agregó que en el rubro general de derechos humanos se solicitó trabajar en temas de capacitación, sobre cómo abordar el tema de trabajadores en la vía pública y trabajo en cruceros; la perspectiva de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, como no transgredir los derechos humanos durante y después de la inspección; revisar el marco normativo regulatorio vigente sobre los derechos niñas, niños y adolescentes y los derechos de la infancia y acceso a la justicia.

En el rubro de las peores formas de trabajo infantil se pidió que se analizaran las formas de explotación, la tipología de trabajo infantil, particularmente lo relacionado con trabajo forzoso y formas atípicas de empleo y el concepto de trabajo infantil y la diferencia con trabajo forzoso; un último rubro que se propuso fue el intercambio de experiencias y buenas prácticas para sensibilizar a cuidadores sobre trabajo infantil, para el desarrollo de políticas públicas para prevenir el trabajo infantil, como crear una casa de vida para niñas, niños y adolescentes y la aplicación del artículo 995 y 995 bis de la Ley General del Trabajo ante el Sistema Judicial y finalmente cómo poder elaborar programas efectivos a nivel municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Mencionó que el 18 de noviembre de 2020, sesionará el Grupo de trabajo para hacer acciones frente a la emergencia por COVID-19, y esta semana presentarán los resultados del estudio que hizo la OIT y la Secretaría del Trabajo en materia del índice de trabajo infantil por entidad federativa.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, reiteró que es un tema en el que se ha insistido ya que llegan muchas niñas y niños jornaleros agrícolas a Sinaloa, compartió que se ha reunido con la CITI estatal pero se han presentado muchas complicaciones para este sector poblacional como son el tema educativo, recursos, adicciones; agregó que le gustaría enfatizar en las entidades que reciben adolescentes como es el caso Sinaloa, que recibe cerca de 17 mil adolescentes a partir de octubre, en los comedores y albergues, que los agricultores han manifestado la preocupación de no poder cubrir las necesidades con los programas que se han quitado y consideró que es un tema de mucha relevancia e interés, pidió el acompañamiento de este grupo, solicitó acciones más contundentes y precisas en donde están ya estos focos rojos.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió que en la entidad se tiene una gran problemática con el trabajo infantil, comentó que debido a la pandemia quedó el DIF sin áreas para poder atender, las guarderías, porque sigue suspendido el servicio, los niños y niñas siguen sin poder acudir a espacios públicos cerrados, pero que gracias a la gran coordinación que hay, en los vehículos se han hecho recorridos diarios y se ha atendido una



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

gran población de niñez para evitar el trabajo infantil y que se tienen patrullas de trabajo infantil que realizan guardias.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que en términos de la promoción de ir en contra del trabajo infantil, que se conozca la prohibición, porque está muy normalizado, hay una campaña que se está iniciando desde una ONG francesa, para el próximo año, están convocando a caricaturistas a poner en el muro de Berlín, grandes caricaturas sobre el trabajo infantil para darle difusión y visibilidad, consideró que es con caricaturitas locales algo que podría hacerse con entidades federativas con el acuerdo que se tuviera con áreas del gobierno municipal o con espacios que tengan dependencias públicas o con la secretaría de cultura.

Compartió que esta organización tiene datos muy fuertes sobre la explotación laboral en México para ciertas industrias, como por ejemplo la agrícola, la del café y chocolate, en el sur-sureste que está plagado de trabajo infantil, también la agrícola en el noreste; agregó que esto sirve porque las entidades, los productores de las entidades federativas, están en riesgo de no poder vender sus productos en Estados Unidos a partir del T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) por la prohibición del trabajo infantil. Comentó que la interpretación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la reforma constitucional del 2011 en derechos humanos, dice que México reconoce con rango constitucional todos los tratados de derechos humanos y contenidos derechos humanos que estén en otros tratados y consultando con tres constitucionalistas si esta prohibición sobre el trabajo infantil del T-MEC debería o podría estar reconocida con rango constitucional, los tres coinciden con que sí, lo que quiere decir que se tendría esta prohibición con rango constitucional , el tema es cómo promoverla para desnormalizar el trabajo infantil.

**4. Sesión Ordinaria 2020 SIPINNA, proceso hacia el fortalecimiento de las Acciones Indispensables y Emergentes.**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, refirió que en la Sesión del SIPINNA Nacional del 10 de noviembre, se presentó la propuesta de temas para la segunda parte de las Acciones Indispensables y Emergentes, siendo cuatro temas los que se agregaron: trabajo infantil y adolescente; embarazo; atención a niñez migrante y refugiada; y primera infancia.

Recordó que se propuso tener nuevas propuestas para las acciones, mismas que se enviarán para que se hagan comentarios en cada uno de los 15 puntos, de tal forma que queden lo mejor definidas y establecidas. Mencionó como ejemplo de las nuevas acciones el Grupo de Trabajo de la CITI Nacional, mismo que sesionará el día de mañana y lo que se necesita es que



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

defina las líneas sobre prevención del trabajo infantil. Otro ejemplo es educación, en el caso de Campeche que ya está en semáforo verde la idea es que puedan avanzar hacia implementar un regreso a clases pronto y seguro. Otro ejemplo es el tema de agua y saneamiento, una ruta de trabajo para la atención progresiva de 47 mil escuelas de educación básica, para lo cual se les compartirá el dato exacto del número de escuelas de educación básica que no tiene agua potable.

Agregó que se enviarán en su oportunidad dos documentos, uno es el correspondiente a las acciones indispensables, y otro que tiene datos de situaciones que se están viviendo durante la pandemia, como son datos de aumento de atención del registro civil, violencia, abuso, lesiones, homicidio, datos sobre afectación a la primera infancia durante COVID-19, carencia alimentaria, temas de salud, niñez desaparecida, esto para tener el paquete completo y pensar con más elementos qué acciones le pediremos a los gobiernos de los estados para ir implementando de manera paulatina y diferenciada.

**5. Asuntos generales.**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, preguntó si las y los integrantes conocen los Principios de París, al no recibir respuesta, comentó que se enviaría vía correo electrónico. Explicó que son un documento que se elaboró por un grupo de Naciones Unidas en los años noventa, que hablan sobre lo que deben ser las instituciones nacionales de derechos humanos, define el cómo se deben establecer las defensorías, comisiones, procuradurías de defensa de derechos humanos, sobre el por qué tienen que ser autónomas, que tienen que hacer en investigación, en defensa, en promoción de los derechos, son la guía para determinar si una institución puede ser considerada como tal; principios generales que han ayudado a que se creen estos organismos en todo el mundo con una perspectiva similar. Agregó que se tiene una propuesta hecha desde la Secretaría Ejecutiva Nacional al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente de la OEA, para que se tenga un documento regional americano de principios sobre lo que son los Sistemas de Protección de Niñez y Adolescencia y sobre cuál es el rol de las Secretarías Ejecutivas, propuso se pueda hacer un espacio de consulta para que conjuntamente se haga una propuesta de base al Instituto Interamericano y luego se pueda discutir en el consejo del mismo Instituto, el cual tiene un integrante por país siendo el Secretario Ejecutivo quien representa a México.

Asimismo, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, se refirió a la situación que se vive en Tabasco y Chiapas por las inundaciones y solicitó a la Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, compartir como está la situación y lo que se requiere para niñas y niños en particular.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Al respecto, la Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, compartió que es una situación difícil, pues ha llegado la inundación a varias zonas del estado y que varios municipios están dentro del agua, se ha recibido ayuda de varios estados, países y de World Vision, lo cual agradeció; comentó que se han recorrido varios municipios con la ayuda del DIF quien abrió varios albergues y que el gobierno del estado ha abierto escuelas como albergues, en los cuáles hay psicólogo, tanatólogo y actividades para niñas y niños, que también se les proporcionan con apoyo de la SEDENA alimentos, los diputados pusieron un comedor comunitario en el cual se reparten 500 comidas diarias y también se han enfrentado a la rapiña en las casas, en los negocios, cosa que la policía ha tratado de evitar.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, preguntó si se tiene una fecha estimada para que baje el agua.

La Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, compartió que le comentaron que la instalación de los albergues podría ampliarse hasta el mes de enero si continúa lloviendo en Chiapas, ya que toda esa agua baja por los ríos a Tabasco y se espera otro frente frío.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, consideró que se debe seguir impulsando la solidaridad, que se sabe que muchos DIF están haciendo acopios, pues es mucha agua, por lo que se necesita mucho apoyo.

La Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, comentó que desde Chiapas la Secretaría de Protección está trabajando en el tema para lo cual ha instalado 13 refugios.

Finalmente, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica recordó la solicitud que hizo UNICEF para el estudio que realiza para apoyar los esfuerzos de abogacía para la expansión de la educación inicial, reiteró la importancia de brindar información, ya que solo el 14% de niñas y niños iban a educación inicial, la mayoría por falta de cobertura y que hay un trabajo que hacer para expandirla, por lo que se está tratando de impulsar con este estudio, destacó que se tiene pendiente la información de 22 entidades federativas, para lo cual solicitó su apoyo para remitirlo a más tardar esta semana.

## 6. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

**LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,**
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO